



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL COLLAO
INSTITUCION EDUCATIVA INICIAL N° 1070-CHILACOLLO -ILAVE

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

OFICIO N° 42-2024- DREP-DUGEL-DIEI No 1070-CH.

SEÑORA : Dra. Norka Belinda Ccori Toro
DIRECTORA DE LA UGEL – EL COLLAO
PRESENTE. –

DE LA : Lic.. Nancy Luz Ayma Yupanqui
Directora (e) de la IEI No 1070 Chilacollo

ASUNTO : SOLICITUD DE VACACIONES

REFERENCIA : RVM No 081-2023

Es grato dirigirme a su digna Dirección con la finalidad de solicitar vacaciones correspondiente al año 2024, cumpliendo con lo establecido en el decreto supremo No 001-2015-MINEDU, en virtud de la facultades delegadas mediante la Resolución Ministerial No 002-2023-MINEDU, Artículo 2.-aprueba la norma técnica denominada "Disposiciones para el procedimiento de las licencias, permisos y vacaciones de los profesores en el marco de la ley de Reforma Magisterial "la misma que forma parte, como anexo de la presente Resolución. Motivo por cual solicito con anticipación, el uso de los días de vacaciones que me corresponde del presente año.

No habiendo inconveniente de su parte hago de su conocimiento el plazo vacacional fecha de inicio 20 de enero fecha final 19 de febrero del año 2025.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresarle mis consideraciones más distinguidas de mi aprecio personal.

Atentamente,




Lic. Nancy Ayma Yupanqui
DIRECTORA (e)